

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
3 DE NOVIEMBRE DE 2005

Actas de las sesiones ordinarias de los días 30 de agosto de 2005, 13 y 27 de septiembre de 2005.

Se aprueba

LICENCIA DE CONSEJERO

Expte. 135.235/05 – Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO, eleva nota en la que solicita licencia como consejero titular del claustro de profesores, del 25 de octubre de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 134.438/05 – Elecciones de representantes ante el Consejo Directivo.
C/Vs.

Se aprueba

Expte. 135.222/05 – U.B.A. remite copia de la resolución C.S. 5042/05 mediante la cual se deja sin efecto las resoluciones (CS) N° 2853/81 y (CSP) N° 1652/85 y aprueba la reglamentación relativa a la misión, función y condiciones de los Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la U.B.A.

Se resuelve girar a los Departamentos

Expte. 135.223/05 – U.B.A. remite copia de la resolución C.S. 5135/05 mediante la cual se aprueban las *“Normas para la gestión de creación y modificación de planes de estudio”*.

Se toma conocimiento y se resuelve el pase a la Comisión de Planificación y Evaluación.

Expte. 135.131/05 – U.B.A. remite copia de la resolución C.S. 5376/05 mediante la cual se suscribe con UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia un acuerdo de cooperación.

Se toma conocimiento

Expte. 135.141/05 – U.B.A. remite copia de la resolución C.S. 5612/05 mediante la cual modifica el artículo 1° de la resolución (CS) n° 1593/03, el que quedará redactado de la manera siguiente:

“Disponer que los Consejos Directivos de todas las Facultades de esta Universidad convoquen simultáneamente a las elecciones para designar a los representantes de los claustros de profesores, graduados y estudiantes durante la última semana hábil completa de octubre, en al menos dos (2) días hábiles, debiendo ser el viernes el último día de elección de cada claustro”.

Se toma conocimiento

Expte. 135.524/05 – U.B.A. remite copia de la resolución C. S. 5616/05 mediante la cual ratifica los reclamos de esta Universidad por el presupuesto y, en ese marco, adherir a la Jornada de Lucha su aumento a realizarse el 29/9/05.

Se toma conocimiento

Expte. 135.221/05 – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la U.B.A. remite copia de la resolución C.D. 1605/05 mediante la cual se repudia enérgicamente la actitud autoritaria y antidemocrática del Gobierno Nacional al impedir el acceso a la Plaza de Mayo.

Se toma conocimiento

Expte. 135.132/05 – Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. remite copia de la resolución (C.D.) 2/05 mediante la cual declara su adhesión a los reclamos de los docentes universitarios: media canasta familiar (\$800) para el salario básico del cargo testigo – ayudante de primero con dedicación semiexclusiva-; incorporación al básico de todos los adicionales en negro; nomenclador único nacional; salario para todos los docentes ad-honorem; estabilidad y carrera docente; 85% móvil para los jubilados; derogación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior.

Se toma conocimiento

Expte. 134.948/05 – Ciclo Básico Común de la U.B.A. remite copia de la resolución D. N°1757/05 mediante la cual se establece que la inscripción de aspirantes a ingresar a la UBA para el ciclo lectivo 2006, se realizará desde el 4 de octubre hasta el 25 de noviembre de 2005, de lunes a viernes, en el horario y lugar que oportunamente se determine.

Se toma conocimiento

Expte. 110.624/00 – Dr. Norberto P. CORSARO, Secretario de Asuntos Académicos de la U.B.A. remite los procedimientos operativos a cumplir para los casos 4.1 a 4.5 del artículo 4° del Anexo I de la Resol. (C. S.) 2210/03 (Establece que *“Las unidades académicas que incluyan asignaturas optativas en los planes de estudio de las carreras de grado, deberán formular anualmente las propuestas de altas, bajas o modificaciones de dichas materias”* y *“Antes del 30 de octubre de cada año el Consejo Directivo correspondiente, someterá a consideración del Consejo Superior las asignaturas optativas a dictarse en el ciclo del año siguiente...”*).

Se resuelve el pase a las Comisiones de Gestión Académica y Planificación y Evaluación

Expte. 135.418/05 – Facultad de Medicina de la U.B.A. remite copia de la resolución C.D. N°2014/05 mediante la cual se crea la Bolsa de Trabajo para personas con Capacidades Diferentes.

Se toma conocimiento

Expte. 135.464/05 – Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa remite copia de la resolución N° 196/05 dictada por el señor Decano de dicha Facultad, declarando *Visitante Ilustre*, al Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se toma conocimiento

Expte. 135.396/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva proyecto relacionado con el cambio de denominación al Instituto creado por resolución C.D. 2540/01 como “*Instituto de Tecnología y Ciencia Agronómicas Aplicadas*” de esta Facultad y el reglamento del mismo.

Se resuelve el pase a la Comisión de Investigación y Posgrado

Expte. 131.738/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios
Vinc. 2 eleva el informe del trabajo desarrollado en la Unidad Demostrativa de Producción Ovina de la FAUBA, por la Ing. Agr. Evangelina DULCE, con su aprobación y felicitación a la Ing. DULCE, por la excelente calidad de su trabajo.

Se resuelve el pase a la Comisión de Planificación y Evaluación

Expte. 135.285/05 – Sr. Martín FRYER, Director del British Council Argentina, eleva nota de agradecimiento a la FAUBA por el esfuerzo puesto en la organización de la agenda de Richard BARNISH y a la Sra. Mariela ANDREOZZI encargada de Relaciones Internacionales.

Se toma conocimiento

Expte. 130.548/04 – Resolución D. A. 434/05 – Se sustituye al Ing. Agr. Osvaldo A. FERNANDEZ como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. “E” en la cátedra de Ecología (asignatura Ecología) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, por el primer suplente designado por resolución N° 4991/05 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, Ing. Agr. Gustavo A. ORIOLI.

Se aprueba

Expte. 130.548/04 – Resolución D. A. 479/05 – Se sustituye al Dr. Jorge Eduardo RAVINOVICH como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. “E” en la cátedra de Ecología (asignatura Ecología) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, por el segundo suplente designado por resolución N° 4991/05 del Consejo Superior de la U.B.A., Ing. Agr. Héctor Daniel ESTERLRICH.

Se aprueba

Expte. 128.778/04 – Resolución D. A. 480/05 – Se acepta la renuncia del Ing. Agr. Carlos María VIEITES como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. “E” en la cátedra de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal.

Sustituir al Ing. Agr. Carlos María VIEITES por el primer suplente designado por resolución N° 4202/05 del Consejo Superior de la U.B.A., Ing. Agr. Fernando Patricio CALVO.

Se toma conocimiento

Expte. 133.404/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdos Individuales de Pasantías suscriptos entre esta Facultad y los alumnos: Sres. Paulo Alejandro ALCOVER, María Cecilia TRESOLDI, María Eugenia ALZUETA, Carolina GUERRE-RO e Ignacio PEREZ RECALDE.

133.591/05 V. 2,
135.158/05,
135.293/05 y
135.294/05.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”

Expte. 134.651/05 – Resolución D. A. 391/05 – Se modifica el Art. 7° de la Resol. C. D. V. 1, N° 3888/05, donde dice: 1 de septiembre de 2005, debe decir: 1 de julio de 2005.

133.780/05 V.1
130.255/04 V. 2
134.540/05

Dejar sin efecto lo dispuesto en el Art. 5° de la Resol. C.D. 3915/05. Relac. con la licencia del Ing. Agr. Pedro M. TOGNETTI.

Dejar sin efecto lo dispuesto en los Art. 3° y 5° de la Resol. C.D. 3933/05. Relac. con la limitación de la designación de la Ing. Agr. Marta J. KAPLANSKI y la desafectación.

Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Marta Josefina Beatriz KAPLANSKI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “SE”, de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 13 de septiembre de 2005 al 31 de marzo de 2006.

Modificar el Art. 2° de la Resol. D.A. 363/05, donde dice Lic. Alexis Mauricio CERESO BLANDO, debe decir: Lic. Alexis Mauricio CERESO BLANDON.

Se aprueba

Expte. 134.840/05 – Resolución D. A. 396/05 – Se designa a la Téc. en Jard. Marcela PALERMO ARCE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 30/8/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 134.808/05 – Resolución D. A. 397/05 – Se designa al Ing. Agr. Pablo Fidel COREMBERG en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/8/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 134.966/05 – Resolución D. A. 398/05 – Se designa al Lic. Javier Edgardo MORENO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/8/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 132.736/05 – Resolución D. A. 417/05 – Se autoriza al profesor Ing. Agr. Adalberto H. DI BENEDETTO, a ausentarse en comisión, a partir del 3/10/05 y durante diez (10) lunes consecutivos, para participar “ad-honorem” del curso de “Ecofisiología de Cultivos en Sistemas de Producción Intensivos”, perteneciente al Programa de Postgrado en Ciencias Agrarias (Áreas Producción Vegetal) de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Rechazar los términos de la nota del Ing. Agr. DI BENEDETTO, por infundados y maliciosos.

Se aprueba

Expte. 131.604/05 – Resolución D. A. 420/05 – Se prorroga la designación interina a la Ing. Agr. Paola Irene CARRIZO en el cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/05 al 31/10/05.

Prorrogar la Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Paola Irene CARRIZO en el cargo de ayudante primero regular con ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/05 al 31/10/05.

Prorrogar la designación interina del Ing. Agr. Guillermo Eugenio HEIT en el cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/05 al 31/10/05.

Se aprueba

Expte. 135.090/05 – Resolución D. A. 426/05 – Se designa al Ing. Agr. Diego Wilfredo AGNES en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 135.135/05 – Resolución D. A. 429/05 – Se designa a la Lic. María Grises LONGO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/9/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 134.438/05 – Resolución D. A. 436/05 – Se modifica el artículo 1° de la resolución C.D. 3920/05 según lo siguiente: Punto 5: donde dice: “Vencimiento plazo para presentar listas: 10 de octubre”. Debe decir: “Vencimiento plazo para presentar listas: 11 de octubre hasta las 20 hs.”.

Se aprueba

Expte. 134.831/05 – Resolución D. A. 444/05 – Se designa a la Lic. Silvana Irene TORRI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 7/10/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 135.280/05 – Resolución D. A. 447/05 – Se designa al señor Paulo Alejandro ALCOVER en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 134.844/05 – Resolución D. A. 448/05 – Se designa al Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 127.014/04 – Resolución D. A. 460/05 – Se amplía hasta el 28/10/05 el plazo para Vinc. 6 que se expida el jurado que entiende en el concurso de renovación llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, de la cátedra de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal.

Se aprueba

Expte. 130.892/04 – Resolución D. A. 488/05 – Se acuerda con el dictamen suscripto por la unanimidad de los miembros del jurado.

Designar a las Ings. Agrs. Marcela Edith GALLY y Ph. D. Ana María ROMERO en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “E”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 31/10/05.

Limitarles las designaciones interinas en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 31/10/05.

Darles de baja, a partir del 31/10/05, en los cargos de ayudante primero regular con ded. “E”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 17 de octubre de 2005.-

Presentes: Lic. Frascina, Ings. Agrs. Lavado, Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Ausente: -----

Con Licencia: Lic. Longo.

- 01) Expte. 134.398/05 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes eleva nómina de los docentes que se encuentran encuadrados en el anexo de la resolución (CS) 1922/03 artículo 1° inciso b, “profesores regulares que cesan por aplicación del límite de edad establecido en el artículo 51 del Estatuto Universitario, propuesta que se elevará con quince meses de anticipación a la fecha de cese”.

Ing. Agr. Oscar José SANTANATOGLIA

Ing. Agr. Marta Elvira CONTI

Prof. Nilda ARRIGO

Lic. Susana María ORDEN

Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA

Ing. Agr. María del Carmen GONZÁLEZ

Ing. Agr. Bernardo Ulrico OSTROWSKI

Considerando las resoluciones C.D. 3889/05, 3890/05, 3891/05 y 3892/05.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 02) Expte. 134.998/05 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, C/que el 1/6/05 el Ing. Fortunato COVATTA ha alcanzado la edad de 65 años por lo que se encuadraría dentro del artículo 1° de la resolución CS 3037/89, “Hacer extensivo lo dispuesto por el artículo 51 del Estatuto Universitario, a los auxiliares docentes”. Se aconseja tomar conocimiento y comunicarle a la cátedra y al Ing. Agr. Fortunato COVATTA. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 03) Expte. 128.780/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con ded. “E” en la cátedra de Porcinotecnia, del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda que el Ing. Agr. Ms. Sc. Lorenzo Ricardo BASSO sea designado en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la U.B.A. la designación del Ing. Agr. Ms. Sc. Lorenzo Ricardo BASSO en el mencionado cargo.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen del jurado.

Se aprueba

- 04) Expte. 125.476/03 – Relac. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E” de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola desempeñado por la Lic. Aída Lucía LONGO Considerando que el jurado por unanimidad considera
- C/Vs. 2, 3, 4, 5, 6, 8,9,
16, 17 y 18
C/123.490/03
Vs. 3,4 y C/

129.239/04 C/Vs. 1 y 2 que la Lic. Aída L. LONGO reúne méritos más que suficientes para la renovación del cargo de profesor regular adjunto con ded. "E" de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y asimismo, en función de ello, solicita se considere la posibilidad de designarla en el cargo inmediato superior de profesor regular asociado con ded. "E". Se aconseja: - Acordar con la sugerencia del jurado de designar a la Lic. Aída Lucía LONGO como profesora asociada, previa consulta del Secretario de Supervisión Administrativo de la existencia de fondos.

- Proponer al Consejo Superior de la U.B.A. la designación de la Lic. Aída Lucía LONGO en el cargo de profesora regular asociada con ded. "E". Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen del jurado.

Se aprueba

05) Expte. 129.171/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto con ded. "E" en el área de Sociología y Extensión Agrarias del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda que la Lic. Ana María BOCCHICCHIO sea designada en el cargo de profesor regular adjunto con ded. "E" en el área de Extensión y Sociología Agrarias del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja:
- Acordar con dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la U.B.A. la designación de la Lic. Ana María BOCCHICCHIO en el cargo mencionado.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen del jurado.

Se aprueba

06) Expte. 123.269/03 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. "E" de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que los miembros del jurado han cumplimentado la ampliación del dictamen que les fuera requerido por resolución C.D. 3717/05. Se aconseja: 1.- Acordar con el dictamen y la ampliación del mismo, suscriptos por unanimidad por los miembros del jurado, que establece el siguiente orden de méritos: 1° Lic. Ms. Sc. Diana Noemí EFFRON y 2° Dra. María Gabriela LAGORIO y excluir del mismo al Dr. Roberto Jorge CANDAL 2.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Lic. Ms. Sc. Diana Noemí EFFRON en el cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjuntan dictamen y ampliación del jurado.

Se aprueba

- 07) Expte. 130.548/04 – Ing. Agr. Damián Andrés RAVETTA Sol/ su exclusión como jurado del concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. “E” en la cátedra de Ecología, Asignatura Ecología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el motivo invocado es su relación con el Dr. Roberto FERNANDEZ ALDUNCIN con quien comparte un proyecto de investigación financiado por el FONCyT y la codirección de varios tesis de postgrado. Se aconseja aprobar la renuncia, y que sean cinco (5) los miembros de jurado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 08) Expte. 133.300/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, en el Área de Forrajicultura, del Depto. de Producción Animal. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

Titulares

Dr. Daniel PELAEZ

Ing. Agr. Miguel Alfredo CAUHEPE

Ing. Agr. Carlos María VIEITES

Suplentes

Ing. Agr. Héctor Daniel ESTELRICH

Ing. Agr. Miguel Ángel TABOADA

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 09) Expte. 133.301/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “P”, en el Área de Forrajicultura, del Depto. de Producción Animal. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

Titulares

Dr. Daniel PELAEZ

Ing. Agr. Miguel Alfredo CAUHEPE

Ing. Agr. Carlos María VIEITES

Suplentes

Ing. Agr. Hector Daniel ESTELRICH

Ing. Agr. Miguel Ángel TABOADA

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 10) Expte. 133.299/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, en el Área de Economía Agraria, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento

Agrícola. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

Titulares

Lic. Graciela GHEZAN

Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG

Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA

Suplentes

Lic. María Isabel TORT

Ing. Agr. Víctor Hugo BECERRA

Ing. Agr. Roberto CITTADINI

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 11) Expte. 133.812/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, en el Área de Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

Titulares

Ing. Agr. Daniel Eduardo BUSCHIAZZO

Ing. Agr. Alberto QUIROGA

Ing. Agr. Roberto ALVAREZ

Suplentes

Dr. Fernando Oscar GARCÍA

Ing. Agr. Hernán Eduardo ECHEVERRIA

Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 12) Expte. 134.204/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, en el Área de Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

Titulares

Ing. Agr. Daniel Eduardo BUSCHIAZZO

Ing. Agr. Alberto QUIROGA

Ing. Agr. Roberto ALVAREZ

Suplentes

Dr. Fernando Oscar GARCÍA

Ing. Agr. Hernán Eduardo ECHEVERRIA

Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 13) Expte. 131.950/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E” en la cátedra de Bioquímica, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando que el jurado por unanimidad considera que la Lic. Alejandra PICALLO está calificada para el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
- Designar a la Lic. Alejandra PICALLO en el mencionado cargo.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 133.394/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E” en la cátedra de Acuicultura, del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. María Brígida BOVERI en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
- Designar a la Ing. Agr. María Brígida BOVERI en el mencionado cargo.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 131.955/05 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “E” en la cátedra de Zoología Agrícola, del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1° Ing. Agr. Ana María FOLCIA y 2° Ing. Agr. Silvia RODRÍGUEZ. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
- Designar a las Ings. Agrs. Ana María FOLCIA y Silvia RODRÍGUEZ en los cargos mencionados.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) Expte. 133.395/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E” en la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados, del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1°) Ing. Agr. Pablo Ariel CIPRIOTTI y 2°) Ing. Agr. Laura Elena PUHL. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
- Designar al Ing. Agr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo concursado.
Fdo. : Lic. Frascina, Ings. Agrs. Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

- 17) Expte. 130.890/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE” en la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad ha decidido que la Prof. Liliana Teresa FABRI es merecedora del cargo por el cual a concursado. Se aconseja:
- Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
 - Designar a la Prof. Liliana Teresa FABRI en el mencionado cargo.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 133.396/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE” en la cátedra de Producciones Animales Alternativas, del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda el nombramiento del Ing. Agr. Matías Agustín ACERBI en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
- Designar al Ing. Agr. Matías Agustín ACERBI en el mencionado cargo.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 130.256/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P” en la cátedra de Jardinería, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de méritos: 1º) Arq. Liliana BONZO, 2º) Ing. Ind. Lilia Beatriz VENCE y 3º) Téc. Jard. Delfina TRIPICCHIO. Se aconseja: - Declarar desierto el concurso.
- Designar en forma interina a la Arq. Liliana BONZO.
 - Llamar a concurso un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, orientado en las asignaturas: *Dibujo Técnico y Construcciones*.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 130.482/04 - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “SE” en la cátedra de Forrajicultura, del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing. Agr. Rodolfo Angel GOLLUSCIO

Ing. Agr. Ana Lidia FREY

Ing. Agr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDUNCIN

Suplentes

Ing. Agr. Alejandra Teresa AYALA TORALES

Ing. Agr. Patricia Andrea ALLOCATI
Ing. Agr. Martín Roberto AGUIAR
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) Expte. 130.484/04 - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,
Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante segundo en la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados, del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing. Agr. William Bennett BATISTA
Ing. Agr. Laura PRUZZO
Ing. Agr. María Gisela SEMMARTIN

Suplentes

Ing. Agr. María Virginia LÓPEZ
Ing. Agr. Elizabeth Juliana JACOBO
Ing. Agr. Silvia BURKART
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 22) Expte. 135.098/05 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Dra. Norma Lucía KERBER eleva su renuncia al cargo de profesora regular asociada con ded. “E”, a partir del 1/10/05, por motivos personales. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 23) Expte. 134.542/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/ se designe al Ing. Agr. Andrés Guillermo ROLHAUSER en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”, cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Graciela Mirta MORÁN. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 24) Expte. 131.975/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/ se designe a la Ing. Agr. Laura Elena PUHL en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”. Considerando que por resolución C. D. 3994/05 se la designó en el cargo de ayudante 1° interino con ded. “E” y se le concedió licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con ded. “SE”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Frascina, Ings. Agrs. Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba con agregado

- 25) Expte. 132.736/05 – Dr. Rubén VENOSA, Secretario de Asuntos Legales de esta Facultad eleva nota relac. c/ la resolución C. D. 3581/05 por la cual se dispone la instrucción de un sumario administrativo y que el artículo 2° de la citada resolución establece: El Secretario de Asuntos Legales, Dr. Rubén VENOSA deberá informar mensualmente al Consejo Directivo del estado de avance, a través de la Comisión de Gestión Académica. Considerando Que, el Secretario de Asuntos Legales señala que el artículo 46 (D 467/99) establece: “El sumario será secreto hasta que el instructor dé por terminada la prueba de cargo, y no se admitirán en él debates ni defensas, salvo la solicitud de medidas de prueba...”; Que, por lo tanto, no está en condiciones legales de poder elaborar el informe mencionado; Que, corresponde entonces dejar sin efecto el artículo 2° de la resolución C. D. 3581/05. Se aconseja lo siguiente: - Dejar sin efecto el artículo 2° de la resolución C. D. 3581/05.
- Remitir copia de la resolución que se dicte a la Instructora Sumariante y notificar al Secretario de Asuntos Legales. Fdo. : Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

- 26) Expte. 134.583/05 – Lic. María Cristina PLENCOVICH, Asesora Pedagógica–FAUBA. C/que ha sido nombrada por el Bureau of the international Assessment of Agricultural Science and Technology for Development (IAASTD), como Lead Global autor. Este Bureau representa la alianza conjunta de la FAO, GEF, UNDP, UNEP, UNESCO, está gestionado por el Banco Mundial y en él participan todos los países miembros de la UN. Se aconseja tomar conocimiento e incorporar al legajo personal de la Lic. María Cristina PLENCOVICH. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 27) Expte. 133.773/05 – Ing. Agr. Gustavo Germán ROITMAN, Director de la carrera de Técnico en Jardinería. Sol/ se estudie la posibilidad de transferir al Ing. Agr. Héctor SVARTZ a otra cátedra más afín a su especialidad y esto posibilite contratar o designar docentes de la especialidad a fin de cubrir el dictado de las asignaturas de la mencionada carrera. Se aconseja advertir al Ing. Agr. Héctor SVARTZ que no puede desarrollar ninguna actividad académica (docencia, investigación y extensión) sin autorización del profesor a cargo de la cátedra. Fdo. : Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba con agregado

28) Expte. 135.370/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Sol/se designe a la Lic. Adela Ana FRASCHINA, como Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja aprobar. Fdo. : Ings. Agrs. Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

29) Expte. 135.493/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol/cambio de ded. de “E” a “SE” en el cargo de ayudante primero del Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ, a partir del 1/11/05. Se aconseja: - Designar interinamente el cargo de ayudante primero con ded. “SE” al Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ, del 1/11/05 al 31/3/06 o hasta la sustanciación del concurso respectivo si se produjera antes.
- Llamar a concurso un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE” en la cátedra de Economía General, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 134.567/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/la designación de los Lics. Gustavo Marcelo VAZQUEZ y Mauricio FERRARI en los cargos de ayudante primero con ded. “P”, en reemplazo de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Ing. Agr. María C. PONTINO. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 135.503/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol/ se designe interinamente a la Lic. Silvina Mabel DAL PONT en el cargo de ayudante primero con ded. “SE”, a partir del 1/11/05, cargo vacante por cambio de dedicación del Ing. Agr. MARTÍNEZ ORTIZ y se llame un (1) cargo de ayudante segundo. Se aconseja: - Designar interinamente a la Lic. Silvina Mabel DAL PONT en el cargo de ayudante primero con ded. “E”, del 1/11/05 al 31/3/06 o hasta la sustanciación del concurso respectivo si se produjera antes.
- Llamar a concurso un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E” en la cátedra de Economía General, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

Comisión de Planificación y Evaluación

Fecha de reunión: 22 de agosto de 2005.-

Presentes: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Rosatto y Pruzzo y Sres. Kindgard e Iruetia.

Ausente:

Con Licencia:

Comisión de Gestión Académica

Fecha de reunión: 17 de octubre de 2005.-

Presentes: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Lavado, Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Ausente: -----

Con Licencia: Lic. Longo.

32) Expte. 133.853/05 – U.B.A. Dr. Máximo Juan E. GIGLIO, Presidente de la Comisión de Concursos. Sol/ que en la resolución de llamados a concursos de profesores regulares se cite las materias que integran el área llamada a concurso, se indique expresamente el carácter **obligatorio, electivo u optativo** de cada una de ellas.

Comisión de Planificación y Evaluación. Se aconseja tomar conocimiento y girar los presentes actuados a los Deptos. Docentes para que tomen conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Comisión de Gestión Académica: Se aconseja tomar conocimiento e informar a los Departamentos Docentes. Fdo. Todos los consejeros presentes:

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 17 de octubre de 2005.-

Presentes: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Conti, Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sr. Iruetia.

Ausente: Sr. Kindgard.

Con Licencia: -----

33) Expte. 135.088/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios y María B. BOVERI, Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, elevan propuesta del programa de la asignatura *Biología de la Conservación* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta propuesta del programa.

Se aprueba

- 34) Expte. 130.580/04 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “P” en la cátedra de Riego y Drenaje, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que no se registraron inscriptos. Se aconseja: - Declarar desierto el concurso.
- Llamar nuevamente dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “P” en la cátedra de Riego y Drenaje, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 14 de octubre de 2005.

Presentes: Lic. Longo e Ings. Agrs. Conti y Pruzzo.

Ausente: Sr. Saaby

Con licencia:

- 35) Expte. 134.862/05 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol/ la admisión de las Profs. Inés Celina GONZÁLEZ y María Julia MARINCOVICH y el Tecn. Univ. Pablo RECUERO en la Maestría en Enseñanza agropecuaria y biológica. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 36) Expte. 135.022/05 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol/se designe a la Ing. Agr. Dra. Gabriela ABELEDO como Coordinadora Adjunta de la Especialización en Cultivos de Granos. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 37) Expte. 133.508/05 – Secretaría de Investigación y Postgrado de esta Facultad, C/ que el Ing. Agr. Fabián FRANZESE ha completado los requisitos para la obtención del grado de *Especialista en Agronegocios y Alimentos*, conforme a lo establecido en la resolución C. S. N°1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 38) Expte. 133.915/05 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol/ se prorrogue la licencia con goce de haberes de la Ing. Agr. María Gabriela PACHECO en el cargo de ayudante primero regular con ded. “P”, del 5/10/05 al 16/11/05, con motivo de

continuar con el entrenamiento en la Universidad del Estado de Kansas, en EE.UU. (Throckmorton Plant Science Center), específicamente en los laboratorios de Genética Molecular de Eucariota y de Expresión Génica, bajo la supervisión del Dr. Scot Hulbert. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 39) Expte. 135.404/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol/se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Martín Fabio GARBULSKY en el cargo de ayudante primero regular con ded. “E”, del 15/10/05 al 15/10/08, con motivo de realizar sus estudios de Doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Se aconseja otorgarle licencia con goce de haberes a partir del 15/10/05 hasta el 16/6/06.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 40) Expte. 135.468/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol/se autorice al Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA a concurrir al *Primer Seminario de Investigación Conjunto entre la Universidad de Murcia (España) y la Universidad de Buenos Aires*, sobre la temática “Cartografías de los flujos migratorios latinoamericanos”, a realizarse en Murcia, España, del 30/10/05 al 11/11/05. Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 41) Expte. 135.469/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Sol/ se autorice al Ing. Agr. Bernardo Ulrico OSTROWSKI a concurrir a la *Reunión Anual del IFCN*, tema Competitividad de la Producción Mundial de Granos, a realizarse en Braunschweig, Alemania, el 30/10/05 al 5/11/05. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 18 de octubre de 2005.-

Presentes: Ings. Agrs. Wright y Heredia y Sres. Saaby e Irurtia.

Ausente: -----

Con Licencia: -----

- 42) Expte. 134.722/05 – Srta. María Cecilia MAURI, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja dar por aprobado *SEMINARIO DE TOPOGRAFÍA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) Expte. 1.161.949/05 – Srta. Fernanda Lorena EXPOSITO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOQUIMICA*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *FISICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 44) Expte. 33.897/04 – Srta. Cecilia María de los Milagros BLANCO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUIMICA*.
- Mantenerle en suspenso la aprobación de la asignatura *ECOLOGIA* hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 35.071/05 – Srta. María Paula SBORLINI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *QUIMICA*, *MATEMATICA*, *ESTADISTICA GENERAL*, *FISICA* e *INGLES*.
- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas *BOTANICA MORFOLOGICA*, *BOTANICA AGRICOLA*, *ECOLOGIA*, *TALLER I*, *BIOQUIMICA AGRICOLA*, *FISIOLOGIA DE LA PLANTAS* y *MICROBIOLOGIA AGRICOLA* hasta tanto apruebe las correlativas correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 46) Expte. 133.605/05 – Sr. Ariel Francisco FERRARI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ESTADISTICA I*.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *MACROECONOMIA I*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *MACROECONOMIA* y *POLITICA ECONOMICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 47) Expte. 35.494/05 – Srta. María Noelia CAMPAÑA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por

equivalencia las asignaturas *INGLES, MATEMATICA, QUIMICA* y *FISICA*.

- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *SANIDAD VEGETAL* e *INTRODUCCION A LA INFORMATICA*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *BOTANICA MORFOLOGICA* y *BOTANICA AGRICOLA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 48) Expte. 35.493/05 – Sr. Fabián Víctor MERCADO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *MATEMATICA, FISICA* y *QUIMICA*.
- No considerarle aprobada por equivalencia las asignaturas *INGLES* e *INTRODUCCION A LA INFORMATICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 49) Expte. 34.956/05 – Sr. Fernando Esteban CALELLO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUIMICA*.
- No considerarle aprobada por equivalencia las asignaturas *MATEMATICA, FISICA* e *INTRODUCCION A LA INFORMATICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 50) Expte. 34.926/05 – Sr. Edgardo Raúl SOTO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia las asignaturas *MATEMATICA* y *QUIMICA*.
- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas *BOTANICA MORFOLOGICA, BOTANICA AGRICOLA* y *CLIMATOLOGIA AGRICOLA* hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *BIOQUIMICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 51) Expte. 130.882/04 – Sr. Daniel José ALVES ROLO, alumno de la carrera de Agronomía. Sol/ justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja: - Reconocerle por aprobadas las asignaturas *ECONOMIA AGRICOLA, ECONOMIA POLITICA, SOCIOLOGIA Y EXTENSION AGRARIAS, INGLES, QUIMICA, BOTANICA MORFOLOGICA, BOTANICA AGRICOLA, CLIMATOLOGIA AGRICOLA, FRUTICULTURA, HORTICULTURA* y *FISICA*.
- No reconocerle las asignaturas *MATEMATICA, SANIDAD VE-*

GETAL, ESTADÍSTICA GENERAL, GENÉTICA AGRÍCOLA y
MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura
BIOQUÍMICA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 135.232/05 – Srta. Carolina SARRELANGUE, Sol/ justificación de incumplimiento del censo 2004 y re matriculación, Se aconseja:

- Otorgarle la readmisión a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

- Reconocerle todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 135.334/05 – Sr. Clive Javier BENITEZ, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y re matriculación. Se aconseja: - Otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

- Reconocerle todos los exámenes rendidos y aprobados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 1.162.306/05 – Srta. Andrea PREPELITCHI, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA. Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

– Girar los actuados a los Departamentos de Biología Aplicada y Alimentos y Producción Animal para que se sirvan informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 135.242/05 – Srta. Luciana DROVANDI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 484.377/05 – Srta. Laura ALBERRO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 35.333/05 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados, C/que se debería anular la equivalencia otorgada, de la asignatura *MATEMATICA*, a la Srta. Carolina WILLIAMS, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, la cual consta en el artículo 2º de la resolución C. D. 3818/05. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 135.241/05 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados, C/ que se debería convalidar los Trabajos Prácticos y Actas de Examen rendidos por la Sra. Stella Maris GARCIA. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 134.851/05 – Srta. Juana Noriyo KONNO, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado
- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BOTANICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 701.360/05 – Sr. Máximo Miguel Sebastián LOPEZ, alumno de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA. Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 133.795/05 – Srta. Susana Haydee SANCHEZ, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia las asignaturas *FISICA Y CLIMATOLOGIA, SECTOR FLORICOLA, BOTANICA y BOTANICA SISTEMATICA*.
- Mantenerle en suspenso la aprobación de la asignatura *FISIOLOGIA VEGETAL* hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes.
Fdo.: todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 998.564/05 – Sr. Martín Adrián VIÑA, alumno de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la UBA. Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 124.207/03 – Sr. Marcelo MICHELLI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ECONOMIA POLITICA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 134.361/05 – Sr. Manuel Francisco FEIJOO, alumno de la carrera de Téc. en Jardinería de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencias. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencias las asignaturas *FISICA Y CLIMATOLOGIA*, *BOTANICA* y *QUIMICA GENERAL Y BIOLOGICA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 36.259/05 – Sr. Tomás CRESPO, alumno de la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja:
- Acceder a lo solicitado.
- Girar los actuados a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente, Producción Animal, Biología Aplicada y Alimentos e Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 35.515/05 – Srta. Mariana GUNDEL, alumna de la carrera de Agronomía de C/Ag. 134.819/05 esta Facultad. Sol/aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *MATEMATICA*.
- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas *TALLER I* y *BOTANICA MORFOLOGICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de Reunión: 18 de octubre de 2005

Presentes: Ings. Agrs. Cabrelli, Lavado, Wright y Heredia.

Ausente: Sr. Munilla Leguizamón.

Con licencia: Ing. Agr. Carmona.

67) Expte. 134.093/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y BILAB S.A.

Objetivo: Probar y desarrollar inoculantes microbianos de uso agrícola con la empresa de referencia.

Responsable: Ing. Agr. Olga Susana CORREA.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 135.382/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Pedro NAÓN. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 135.391/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Bárbara AYERBE. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Ings. Agrs. Cabrelli, Wright y Heredia.

Se aprueba

70) Expte. 134.899/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Contrato de Locación de Servicios suscrito entre esta Facultad y Bayer Crop Science.

Objetivo: Capacitación de funcionarios, técnicos y empresarios relacionados a la empresa.

Responsable: Ing. Agr. Héctor ORDOÑEZ

Considerando que la Dirección de Transferencia de Tecnología, Pasantías, Desarrollo y Servicios C/ que sería conveniente una vez tratado el presente Contrato se reserve en esa Dirección hasta la recepción de la copia de la documentación solicitada oportunamente y asimismo, sería conveniente modificar la cláusula 2º, incorporando una fecha cierta de duración y vigencia del presente contrato y sugiere la incorporación de una cláusula que indique la no exclusividad en las actividades y objeto del presente, y la autonomía de partes y responsabilidades.

Se aconseja: - Modificar el artículo 2º del Contrato de Locación de Servicios, incorporando una fecha cierta de duración y vigencia del mismo.

- Incorporar una cláusula que indique la no exclusividad en las actividades y objeto del presente, y la autonomía de partes y responsabilidades.

- Reservar los presentes actuaciones hasta que se agregue la documentación solicitado.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 135.350/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Elías Ezequiel CHAO FARRONI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 135.381/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Rodrigo Andrés MELNIK. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 73) Expte. 135.161/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Específico entre esta Facultad y el Centro de Tecnología Argentina (CTA) de YPF S. A.
Objetivo: Asistencia técnica integral en el área de la microbiología.
Unidades Académicas: Área de Agroalimentos y cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
Responsables Técnicos: Dra. Silvia Susana MIYAZAKI e Ing. Agr. María Azucena MONZÓN y Dra. Inés Eugenia GARCÍA.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 74) Expte. 135.218/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y La Flecha S.A.A.C.I.F. Y M.
Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la ley 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la U.B.A. apruebe el Convenio Marco de Pasantías. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 75) Expte. 135.013/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad e Instrumentalia S. A.
Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la ley 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la U.B.A. apruebe el Convenio Marco de Pasantías. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 76) Expte. 135.152/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y señor Alberto Wainer.
Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la ley 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la U.B.A. apruebe el Convenio Marco de Pasantías. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 77) Expte. 135.014/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y 3 M ARGENTINA SACIFIA.
Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la ley 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la U.B.A. apruebe el Convenio Marco de Pasantías. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 78) Expte. 36.859/05 – Dres. Gustavo Alfredo SILVERATI y María Fernanda SÁNCHEZ, Presidente y Secretaría General del Comité Ejecutivo, respectivamente, Sol/ se declare de Interés Académico las XI Jornadas de la Empresa Agropecuaria, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, que se realizará entre los días 26, 27 y 28 de octubre de 2005. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba